

LAS CILLAS DEL CABILDO
ALFONSO GARCÍA GARCÍA



Repartidos por muchas localidades de la geografía andaluza nos encontramos con unos edificios civiles denominados "Cillas"; estas construcciones pertenecían a la Iglesia y en concreto a los cabildos catedralicios de cada una de las Diócesis.



Durante el siglo XVIII tuvieron una gran difusión, la función que tenían era la de almacén donde se guardaba el diezmo eclesiástico, en aquellos tiempos la Iglesia poseía numerosas propiedades agrícolas que eran explotadas por los campesinos y en compensación por ello, éstos tributaban en especie, es decir pagaban con parte de la producción de las tierras, vino, trigo, aceite etc.



La Diócesis de Sevilla tuvo en las localidades más importantes edificios dedicados a almacenar la recolecta de sus diezmos, y en todos solía poner en sus fachadas el emblema del propietario, en este caso el escudo del Cabildo Catedralicio, es decir la imagen de la Giralda flanqueada por dos jarras de azucenas, en algunos casos este emblema era realizado en cerámica.



Les mostramos tres ejemplos significativos de ello, los edificios de la Cilla de Sanlúcar la Mayor, la Cilla de Marchena y la Casa Rectoral, así denominada de Manzanilla (Huelva), en todos los casos en su puerta de acceso aparecen los azulejos con este emblema. Significar que aunque actualmente Manzanilla pertenece a la Diócesis de Huelva en el siglo XVIII ésta no existía y era la de Sevilla la que administraba dicha localidad. Los tres edificios de finales del siglo XVIII son magníficos ejemplos de este tipo de construcciones, mientras que los de Marchena y Sanlúcar la Mayor han sido felizmente restaurados y recuperados para la localidad, el de Manzanilla actualmente se encuentra en estado ruinoso y abandonado a su suerte esperamos que las autoridades pertinentes hagan lo posible para que este bello edificio no se pierda irremediamente.

